



# BOLETÍN

ehiguera@andi.com.co  
 jamezquita@andi.com.co  
 jbarreto@andi.com.co

## CONTENIDO

Indicadores			
Indicador	Variación		
	Periodo	Anual	12_P
<b>PIB</b> (I Trimestre de 2016)	2,5%	4,8%	
<b>IPC</b> Mayo de 2016	0,50%	7,93%	
<b>IPP</b> Mayo de 2016	1,28%	8,15%	
<b>ICTC</b> Abril de 2016	0,36%	2,89%	
<b>Desempleo</b> Abril de 2016	9,0%	9,9%	
<b>DTF (E.A.)</b> Junio 03 de 2016	7,10%	5,24%	
<b>Dólar TRM</b> Junio 03 de 2016	\$ 3.111	\$ 3.056	
	Periodo*	Mes Actual*	
<b>ACPM</b> Abril de 2016	\$ 7.273	\$ 7.896	
<b>Gasolina Corriente</b> Abril de 2016	\$ 7.699	\$ 7.822	

Fuentes: Banrep DANE UPME  
 \*Precio Galón (Real y de Referencia para Bogotá)  
 12\_P Evolución últimos 12 periodos

### Esta Semana

[Índice Global de Competitividad IMD 2016](#)

[Avances Convenio SOLAS](#)

[Se concretó la primera exportación Intermodal](#)

[3er Foro de Puertos y Contenedores](#)

[Evolución del cierre de la vía Buga-Buenaventura](#)

### Noticias del Sector

[Logística](#)  
[Transporte](#)  
[Infraestructura](#)

### Información de Interés

[Enlaces de Interés](#)

[Estado vial](#)

## Esta semana...



### Colombia vendió 24% menos en abril de 2016 y alcanzó US\$2.418 millones. Junio 3.

Esta cifra es un 24% inferior a la registrada en el mismo periodo de 2015, si se tiene en cuenta que las ventas externas del país fueron por un valor de US\$3.214 millones. Los combustibles y productos de las industrias extractivas, fueron los que explicaron en mayor medida el comportamiento de la variación mensual, al pasar de US\$ 1.797,3 millones en abril de 2015 a US\$1.039,8 millones en el mismo mes de 2016. Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 30,1% en el valor FOB total exportado, seguido por países bajos con 5,9% y Panamá con 4,0%.

**La Republica.** [Ver más ▶](#)

### Economía colombiana creció 2.5% en el primer trimestre de 2016. Junio 3.

Para este primer trimestre de 2016, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), se ubicó en 2,5 %, y ocho de las nueve ramas crecieron positivamente y cinco de éstas estuvieron por encima del crecimiento de la economía. Los mayores crecimientos estuvieron en la industria manufacturera con 5,3 %; construcción con 5,2 %; servicios financieros, inmobiliarios con 3,8 %. El DANE manifestó que el desempeño de la industria manufacturera se explica por el crecimiento de 16 de los 24 subsectores que conforman la actividad, donde se destaca el de la refinación de petróleo con 20,6 % y elaboración de bebidas con 16,5 %.

**El Colombiano.** [Ver más ▶](#)

### Índice de precios del productor varió 1.28% en mayo. Junio 3.

En mayo de 2015, la variación mensual del Índice de Precios al Productor se ubicó en -0,03 %. Los sectores que registraron las mayores contribuciones positivas a la variación mensual fueron minería con 4,52 %, y agricultura y pesca con 2,22 %. En los primeros cinco meses de 2016, la variación del Índice de Precios del Productor, IPP, fue 1,55 %, en el mismo periodo de 2015 fue -0,95 %. De mayo de 2015 a mayo de 2016 (últimos doce meses), la variación del IPP fue de 8,15 %. Las subclases que presentaron las mayores contribuciones positivas a la variación, fueron: aceites de petróleo con 6,52 %, ganado bovino con 9,16 %, y hulla sin aglomerar con 4,27 %.

**Portafolio.** [Ver más ▶](#)



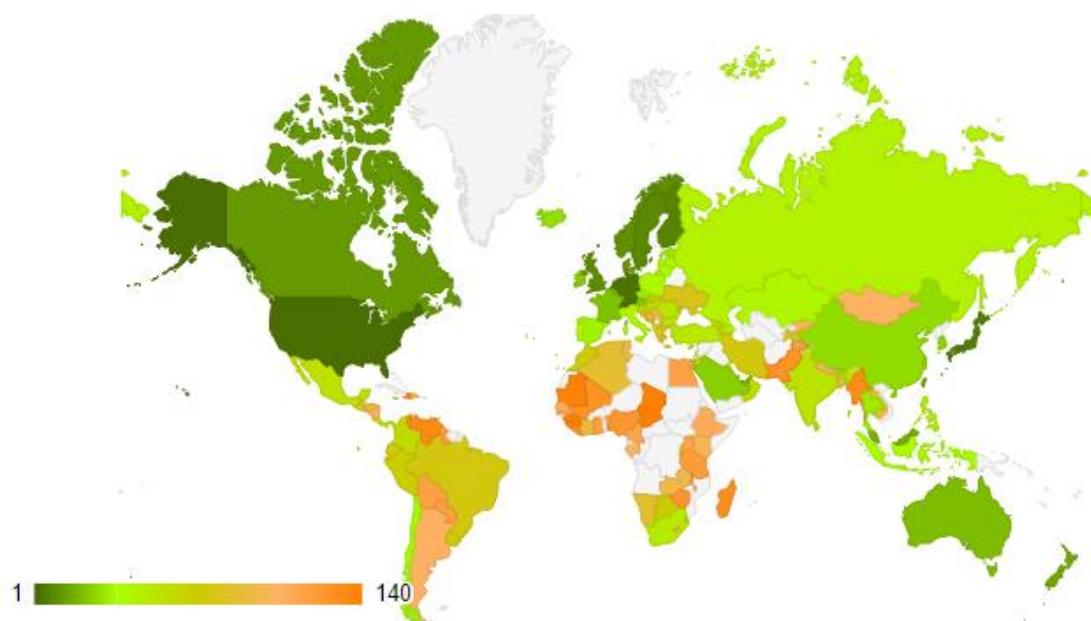
## Índice Global de Competitividad IMD 2016

El Índice de Competitividad Global se realiza a partir de la evaluación de más de 340 factores que están divididos en cuatro áreas específicas: desempeño económico, gestión gubernamental, eficiencia empresarial e infraestructura.

En el reporte publicado por el IMD para el año 2016, China registró las mejores calificaciones ubicándose en la primera posición, tras haber ocupado la segunda casilla en el 2015. Este país logró imponerse a Suiza (2), Estados Unidos (3), Singapur (4) y Suecia (4) gracias a su robusto sistema financiero, así como por las acciones que ha emprendido para fomentar la innovación y el flujo de capitales.

América Latina fue una de las regiones del mundo más rezagadas en el listado pues el país que obtuvo la mejor clasificación fue Chile, al situarse en el puesto 36. Las grandes decepciones corrieron por cuenta de naciones como Perú (54) y Argentina (55), aunque uno de los peores resultados de la región lamentablemente lo obtuvo Brasil (57).

Figura 1. Índice de Competitividad Global 2016.



\*Fuente IMD

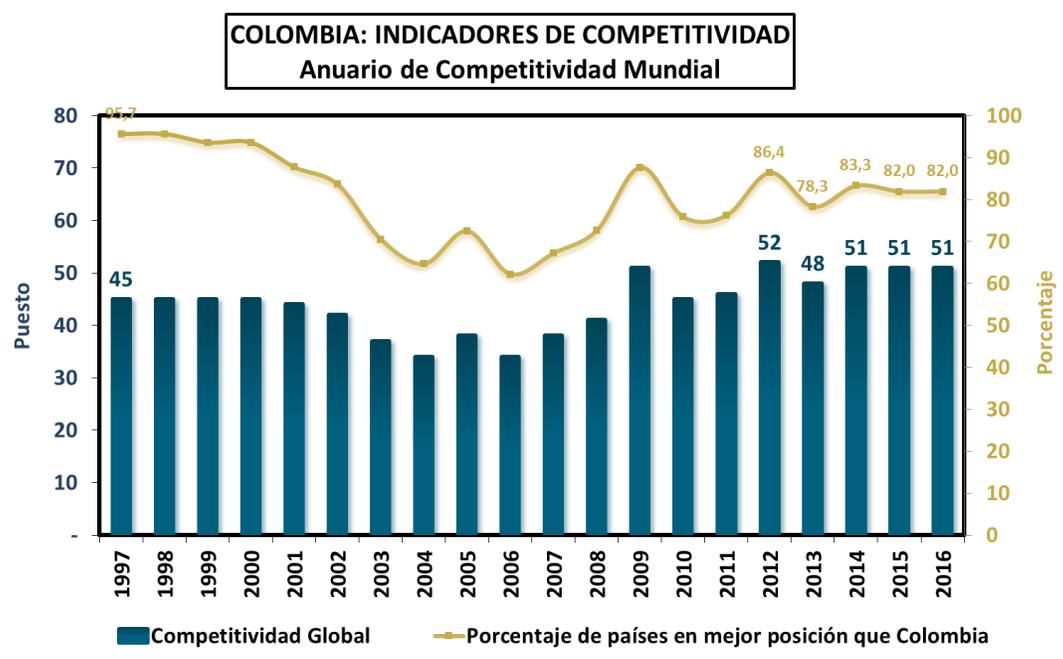
2

En cuanto a Colombia se puede decir que se observó una respuesta poco alentadora; ya que con una muestra de 61 países, en competitividad global, el país se mantiene en la misma posición que los dos años anteriores, ubicándose en el puesto 51.

# BOLETÍN

Desde el año 1997 hasta el 2016, se ha observado que son más los países que han estado en mejor posición que los avances que Colombia ha tenido. A nivel internacional, Hong Kong asume el liderato, pasando de la segunda posición a la primera, mientras que Estados Unidos cae dos posiciones, ubicándose de tercero. Suiza sube 2 posiciones ubicándose en el segundo lugar, mientras que Singapur cae una posición. Suecia desplaza a Canadá, ubicándose en el quinto lugar.

Tabla 1. Colombia Vs Mundo



Fuente: IMD

Colombia se situó por debajo de países como Bulgaria (50), Rumania (49), Indonesia (48), Kazajistán (47), Hungría (46) y México (45), que a su vez registró una de las caídas más dramáticas en la clasificación internacional al perder seis puestos.

Tabla 2. Indicadores de Competitividad 2016.

**Anuario de Competitividad Mundial 2016**  
**Puesto entre 61 países**

País	Competitividad Global	Desempeño Económico	Eficiencia del Gobierno	Eficiencia en los negocios	Infraestructura
Hong Kong	1	5	1	1	21
Suiza	2	10	2	3	3
Estados Unidos	3	1	25	7	1
Singapur	4	4	3	5	8
Suecia	5	17	11	4	4
China	25	3	51	26	25
Corea	29	21	26	48	22
India	41	16	47	31	58
Chile	36	34	27	36	45
México	45	23	46	42	53
<b>Colombia</b>	<b>51</b>	<b>46</b>	<b>53</b>	<b>45</b>	<b>56</b>
Perú	54	50	41	50	59
Argentina	55	53	58	55	51
Brasil	57	55	61	51	46
Venezuela	61	61	60	59	61

\*Fuente IMD

Según el estudio del Centro de Competitividad Mundial del IMD, se encontró que el patrón común entre todos los países de la parte superior de la tabla es su óptima regulación de los negocios, infraestructura física y la fortaleza de las instituciones inclusivas.

Dentro de este indicador, para Colombia la medición del desempeño económico fue la única que se mantuvo en el mismo puesto del año anterior (46), mientras que la eficiencia del gobierno, la eficiencia en los negocios y la infraestructura cayeron 2, 4 y 2 posiciones respectivamente.

# BOLETÍN

Tabla 2. Mediciones de Desempeño de Colombia.

Puesto entre 61 economías

INDICADOR	Anuario 2014	Anuario 2015	Anuario 2016	Cambio
<b>Número de Países</b>	<b>60</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>0</b>
<b>Competitividad Global</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>0</b>
<b>Desempeño Económico</b>	<b>40</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>0</b>
Economía Doméstica	34	36	40	-4
Comercio Exterior	56	60	59	1
Inversión Extranjera	30	27	36	-9
Empleo	30	31	24	7
Precios	25	34	16	18
<b>Eficiencia del Gobierno</b>	<b>49</b>	<b>51</b>	<b>53</b>	<b>-2</b>
Finanzas Públicas	34	34	37	-3
Política Fiscal	18	22	20	2
Marco Institucional	51	50	53	-3
Legislación para los Negocios	50	47	49	-2
Marco Social	59	59	59	0
<b>Eficiencia en los negocios</b>	<b>48</b>	<b>41</b>	<b>45</b>	<b>-4</b>
Productividad y eficiencia	55	51	54	-3
Mercado Laboral	28	27	28	-1
Finanzas	46	46	49	-3
Prácticas Administrativas	42	34	34	0
Actitudes y Valores	47	41	44	-3
<b>Infraestructura</b>	<b>56</b>	<b>54</b>	<b>56</b>	<b>-2</b>
Infraestructura Básica	51	50	51	-1
Infraestructura Tecnológica	55	55	56	-1
Infraestructura Científica	57	56	57	-1
Salud y Medio Ambiente	48	47	50	-3
Educación	57	56	57	-1

\*Fuente IMD

## Avances Convenio SOLAS

De acuerdo a la circular presentada el 23 de mayo de 2016 por la Organización Marítima Mundial, que abarca el tema del asesoramiento para las administraciones, autoridades de supervisión por el estado rector del puerto, compañías, terminales portuarias y capitanes sobre las prescripciones del convenio solas relativas a la masa bruta verificada de los contenedores llenos, se informa que las enmiendas a la regla VI/2 del Convenio SOLAS relacionadas con la **verificación de la masa bruta de los contenedores llenos entrará en vigor a partir del 1º de octubre de 2016.**

El cambio de fecha de la entrada en vigor de la VGM se debió principalmente a que las motonaves ya han zarpado sin el documento en el que se especifica la masa bruta del contenedor cargado, por lo que exigirles papeles en la fecha antes prevista no tendría sentido.

El Comité acordó que las Administraciones y las autoridades de supervisión por el Estado rector del puerto deberían adoptar un enfoque práctico cuando verifiquen el cumplimiento de lo prescrito en las reglas VI/2.4 a VI/2.6 del Convenio SOLAS (referente a los tipos de cargas excepto líquidos y gases a granel), durante un periodo de tres meses después del 1 de julio de 2016, con miras a:

- ✓ Permitir que los contenedores llenos que se carguen en un buque antes del 1 de julio de 2016 y se transborden el 1 de julio de 2016 o posteriormente se expidan a su puerto final de descarga sin la VGM especificada en las reglas VI/2.4 a VI/2.6 del Convenio SOLAS.
- ✓ Dotar de flexibilidad a todas las partes interesadas en el transporte en contenedores para mejorar, si es necesario, los procedimientos de documentación, comunicación e intercambio de información sobre la VGM.

El Ministerio de Defensa dio a conocer el borrador de Decreto relacionado con el Convenio Internacional para la Seguridad de la vida Humana en el Mar (SOLAS 74 Enmendado), el cual fue aprobado mediante la Ley 8 de 1980 y tiene como objetivo establecer normas técnicas mínimas para la construcción, equipamiento y explotación de buques, de manera compatible con su seguridad.

Por medio de este boletín se solicitan los comentarios pertinentes al borrador de decreto mencionado anteriormente para discutirlos en las próximas mesas de trabajo de la ANDI, estos comentarios podrán ser enviados a [jamezquita@andi.com.co](mailto:jamezquita@andi.com.co) y a [pgilogistica@andi.com.co](mailto:pgilogistica@andi.com.co).



## Se concretó la primera exportación Intermodal

Corona e Impala Terminals marcaron un hito en Colombia al realizar exitosamente la primera operación de exportación en tránsito por el Río Magdalena desde un puerto a más de 600 kilómetros de la costa. Este proceso logístico permite reducir los costos del transporte de producto y las emisiones de CO2 y es un primer paso hacia la plena reactivación del transporte de carga general por el Río Magdalena.

Los productos hicieron aduana en el terminal de Impala ubicado en Barrancabermeja, el puerto fluvial más grande del interior del país ubicado a menos de 10 horas de Medellín y Bogotá, y de ahí la carga continuó su viaje a bordo de un convoy de modernas barcas de doble casco hacia el puerto de Cartagena donde un buque la transportó a su destino final en Estados Unidos. Este proyecto abre la puerta a la innovación en la generación de valor y pone de manifiesto la iniciativa de la empresa privada en impulsar el desarrollo del transporte multimodal en el país; esta primera operación de exportación en tránsito demuestra que Colombia puede ser competitiva y que aún hay un potencial de crecimiento muy alto que el multimodalismo puede impulsar.

El proceso contó con el apoyo de la Dian y la policía antinarcóticos para el cumplimiento de todos los controles aduaneros y de seguridad portuaria, marca el inicio de una nueva ruta internacional entre Barrancabermeja y el mundo, generando importantes eficiencias en los tiempos de cierre documental de las exportaciones y ofreciendo una alternativa más oportuna para la industria del interior del país.



## 3<sup>er</sup> Foro ANDI Puertos y Contenedores Innovación y Estrategia 2016

Julio 7 y 8 • Hotel Dann Carlton - Barranquilla

¿Está satisfecho con sus  
indicadores de eficiencia?  
Conozca las nuevas **tendencias**  
y **tecnologías** que se abren  
paso en el mundo.



**PARA MAYOR INFORMACIÓN HACER CLIK EN LA IMAGEN**

AGENDA

INSCRIPCIONES

VINCULACIÓN  
COMERCIAL

### ¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Sector logístico en general, Industrias, Sociedades Portuarias, Operadores Marítimo Portuarios, Agentes de Aduana, Líneas Navieras, Agentes Marítimos, Empresas de Transporte Terrestre, Patios de Contenedores, Entidades Bancarias, Compañías De Seguro, Almacenes de Depósito, Certificadores Internacionales; funcionarios públicos de orden nacional, regional, departamental o municipal; asesores y personas vinculadas a la cadena logística del contenedor; público en General.

¿Cuál es su estrategia para beneficiarse de los 13 acuerdos comerciales que ha suscrito el país? Este es un espacio que le abrirá el horizonte a las posibilidades.

**Participe.**

### CONFERENCISTA



**Jean-Paul Rodrigue**  
*Hofstra University, Nueva York*

**Tema:** Geografía del transporte marítimo Internacional: Innovación y desafíos en un contexto global cambiante.

8

#### Inscripciones

Tel: (57-4) 204 0736  
Cel: (57) 315 586 78 51  
eventos@andi.com.co

#### Información comercial

Tel: (57-4) 326 51 00 Ext: 1155  
Cel: (57) 317 331 85 04  
cgarces@andi.com.co

# BOLETÍN

## Restricciones Viales para el Puente Festivo del 3 al 6 de Junio

DÍA	FECHA		HORARIO
	“CORPUS CHRISTI”	“EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS”	
VIERNES <i>(Solo para vehículos que salgan de la ciudad de Bogotá)</i>	27 de mayo	3 de junio	16:00 A 22:00 horas
SÁBADO	28 de mayo	4 de junio	09:00 A 15:00 horas
DOMINGO	29 de mayo	5 de junio	-----
LUNES	30 de mayo	6 de junio	12:00 A 01:00 horas

**NOTA ESPECIAL:** Como lo dicta el artículo 3 de la Resolución 2307 del 12 de agosto de 2014 “Si se presenta congestión u obstrucción de las vías por alto flujo vehicular o situaciones de emergencia en los días de que trata el artículo precedente, o en cualquier corredor vial, el Comité Interinstitucional para la Adopción y Ejecución del Plan Estratégico Integral de Seguridad y Movilidad, deberá implementar planes de regulación de tráfico (reversible, contraflujo, anillos viales), según corresponda, con el propósito de garantizar la movilización de los vehículos”.

**NOTA 1:** el viernes 3 de junio de 2016, la restricción únicamente se aplicará a los vehículos de carga que salgan de la Ciudad de Bogotá.

**NOTA 2:** El 6 de junio de 2016, la restricción se aplicará sin excepción alguna a todo vehículo de carga con capacidad igual o mayor a 3.4 toneladas. Igualmente se aplicará la restricción con dos horas de antelación al horario estipulado en la mencionada fecha en el corredor vial N° 7 (BOGOTÁ – FUSAGASUGÁ – MELGAR – IBAGUÉ) para los vehículos de carga que vengan en sentido IBAGUÉ – BOGOTÁ.

**NOTA 3:** el día 6 de junio de 2016 la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, implementará reversible en la vía Guaduas – Villeta desde la Glorieta de la Morena Km 31 hasta el km 64+100 en el horario comprendido desde las 3 PM hasta las 5 PM, teniendo en cuenta el alto volumen de vehículos que retornarán en este tramo vial desde el eje cafetero, Antioquia y la costa atlántica, facilitando la movilidad de los usuarios que ingresan hacia la ciudad de Bogotá.

Se recomienda a los viajeros que transiten por este corredor vial como vía alterna las siguientes:

- Calle 13 – Facatativá – Albán – Vianí - Cambao – Honda (para quienes se dirijan desde Bogotá hacia la costa atlántica y Antioquia)
- Calle 13 – Facatativá – Albán-Vianí-Cambao-Armero-Guayabal-Mariquita (para quienes viajen desde Bogotá hacia el departamento de Caldas)
- En estos dos tramos viales solo está permitido el tránsito de vehículos livianos de pasajeros y carga hasta de 3.5 toneladas.

**NOTA 4:** Los vehículos que transportan carga extra-dimensionada o extra-pesada, se someterán a las restricciones para los vehículos de carga descritos en la Resolución 2307 del 12 de agosto de 2014 y lo que dispongan las comunicaciones expedidas por INVIAS.

**NOTA 5:** La restricción no aplica para los vehículos de carga que transportan carbón térmico desde el Departamento Norte de Santander hacia la Costa Atlántica.

**NOTA 6:** La Policía Nacional a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, autorizará la movilización de maquinaria y cargas para atender situaciones de caso fortuito o fuerza mayor sobre la red vial nacional.

**NOTA 7:** Las excepciones para el movimiento de carga por la red vial nacional, durante la vigencia del presente comunicado estarán sujetas a lo establecido en la Resolución 2307 de 2014, “Por la cual se establecen medidas para la regulación del tráfico vehicular tendientes a garantizar la movilidad en las vías del país y se dictan otras disposiciones”.



# BOLETÍN

ehiguera@andi.com.co  
jamezquita@andi.com.co  
jbarreto@andi.com.co

## *Evolución del cierre de la vía Buga-Buenaventura Sector Mediacanoa-Loboguerrero*

Día	De	A
Domingo	6:00	20:00
Lunes	6:00	20:00
Martes	10:00	20:00
Miércoles	10:00	20:00
Jueves	10:00	20:00
Viernes	10:00	20:00
Sábado	LIBRE	LIBRE

Recordamos que el INVIAS emitió [la Resolución 01243 del 26 de febrero de 2016](#) en la que se estipula que los nuevos horarios de cierre de la vía Buga-Buenaventura en el sector de Loboguerrero serán los mostrados en la tabla adjunta. Además de este aspecto, continuarán vigentes las demás disposiciones establecidas en [la Resolución 4306](#).

Actualizado los datos al 4 de Marzo, se constató que los trabajos y la operación logística del corredor han avanzado con total normalidad.

*Para solicitar aclaraciones, acompañamiento o trámites de las entidades del Valle del Cauca,*

*pueden remitirse al directorio de autoridades públicas de Buenaventura, coordinadas por el gerente del corredor (Ing. Wilder Quintero, Correo: [wquintero@ani.gov.co](mailto:wquintero@ani.gov.co) y teléfono: 3123183597) ([Ver directorio](#))*

Concepto	Estimado utilización	Real utilizado	Utilización observada (%)
Zonas de estacionamiento	2.100	499	24
Tráfico promedio de vehículos de carga	2.689	2.623	98
Camiones atendidos en las sociedades portuarias	621.683	454.810	73
Ocupación de las sociedades portuarias	<75%	38	
M3 acum. Material movilizado	2.559.600	2.364.744	92

# BOLETÍN

## Noticias del sector



### Logística



"La logística por sí sola no ha ganado ninguna batalla... sin ella se han perdido todas las guerras"

#### El Puerto de Buenaventura tendrá una bodega robotizada en el 2017. Junio 3.

El gerente general de la Sociedad Portuaria de Buenaventura, Víctor Julio González, afirmó que el puerto está operando los siete días de la semana durante las 24 horas. En el plano de las inversiones indicó que "el terminal comprometió en el 2007 para los próximos 20 años, US\$449 millones. Por la necesidad del puerto y del sector, ya se han ejecutado más de US\$260 millones". Víctor Julio González agregó que "el plan que hoy opera es de US\$156 millones, de los cuales en este año se invertirán US\$96 millones. Son inversiones enfocadas en infraestructura, con obras como las del muelle que lo dejarán con una longitud de 2.250 metros, el más largo de todos los puertos. En julio recibiremos 4 grúas pórtico para completar 10 que nos permitirán atender naves de hasta de 12. 000 TEUs, con rendimientos entre 100 y 120 contenedores hora-jornada". **Mundo Marítimo.**

[Ver más >](#)

### Transporte



"Muchas veces se debe coger el camino más corto para llegar más lejos"

#### Puerto de Aguadulce entrará en operación a partir de septiembre. Junio 3.

El puerto marítimo de Aguadulce en Colombia, que será uno de los más modernos de Colombia y se está construyendo en la península de ese nombre, en la bahía de Buenaventura, tiene un avance 80% en promedio. El puerto pertenece a la Sociedad Puerto Industrial Aguadulce (SPIA), cuyos principales socios son International Container Terminal Services (ICTSI), con el 46,32% de las acciones, y The World's Port of Call (PSA), con el 46,32%. El desarrollo de la infraestructura está prevista en dos fases. En la primera, se construirán 600 metros lineales de muelle con el fin de disponer de una capacidad para movilizar 600.000 TEUs al año. En la segunda etapa se aumentará a 900 metros, dejándolo apto para una capacidad de hasta 1.400.000 TEUs. **Mundo Marítimo.**

[Ver más >](#)

### Infraestructura



"La Infraestructura integra las capacidades productivas de un país"

#### Contratistas de la vía Buga-Buenaventura, a pasar reportes semanales. Junio 1.

Luego de recorrer los cuatro tramos de la doble calzada Buga-Buenaventura, el ministro de Transporte, Jorge Eduardo Rojas, les pidió a los contratistas que van retrasados, entregar un reporte semanal sobre el avance de las obras. Las obras se adjudicarán el próximo mes, su ejecución tomará cuatro meses y demandarán 2.000 millones de pesos. El recorrido siguió después entre Altos de Zaragoza-Cisneros donde se realizan trabajos de rehabilitación a lo largo de 20 kilómetros, se construyen siete puentes menores vehiculares y ocho viaductos que están pronto a terminarse. En este sector las inversiones alcanzan los 232.000 millones de pesos. **El Tiempo.**

[Ver más >](#)

La información contenida en los enlaces a noticias no recoge la opinión, ni la posición de la ANDI, es responsabilidad exclusiva del medio de comunicación que la pública



# BOLETÍN

## Información de Interés



### Nacionales

[MinTransporte](#)  
[Superintendencia de Puertos y Transporte](#)  
[DNP](#)  
[CONPES 5239](#)  
[ANI](#)  
[INVIAS](#)  
[LOGYCA](#)  
[Policía Nacional](#)

### Internacionales

[IIRSA](#)  
[MIT Supply Chain](#)

### VER ESTADO DE VIAS ACTUAL

-

### Junio 03 de 2016

Según información de la dirección de tránsito y transporte, hay (30) vías departamentales y municipales con cierres totales, y 56 vías con pasos restringidos.

VER [Directorio de los jefes seccionales de Policía de Transito](#)